



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN
Av. Tlalpan 200, Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, D.F.
5222-4011

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 250

Tlalpan CDMX; a 23 de Octubre de 2025.

C. Vicente Mendoza Gutiérrez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan las exhumaciones de la adulta [REDACTED] nñ=1/Oct/2014 en la fosa 149 con alineamiento Uni-1-2-76 del panteón del panteón [REDACTED] adalena Petlalcalco, para que sean reinhumados inmediatamente junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

